



Junta de
GOBIERNO LOCAL



2279447\$16

Propuesta de	ACUERDO	Número de expediente	SEPAL_A / 2023 / 3551
Área	Área de Seguridad Ciudadana	Código de Propuesta	
Departamento	Administración Seguridad Ciudadana	Número de relación	2023003551
		Fecha Relac.	19/10/2023
Recurso Contencioso:...	Sala	Doc. Econom.	A-2023076303, A-2023076304 y A-2023077207

CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA, CONSERVACIÓN, REPARACIÓN, MONTAJE Y EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE REGULACIÓN DEL TRÁFICO DE LA CIUDAD DE PAMPLONA. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, AUTORIZACIÓN DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

----- TEXTO PROPUESTO -----

«VISTA la necesidad de contratar la asistencia técnica, conservación, reparación, montaje y explotación de las instalaciones de regulación del tráfico de la ciudad de Pamplona, así como la documentación obrante en el expediente, SE ACUERDA:

1. Aprobar el expediente de contratación, el documento de Condiciones Particulares del Contrato y sus anexos, el Pliego de cláusulas administrativas, y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares reguladores de la contratación de los trabajos de asistencia técnica, conservación, reparación, montaje y explotación de las instalaciones de regulación del tráfico de la Ciudad de Pamplona.

2. Disponer el inicio de la licitación mediante procedimiento de adjudicación abierto con publicidad comunitaria, procediendo a la publicación del anuncio de licitación en el diario Oficial de la Unión Europea y en el Portal de Contratación de Navarra.

3. Autorizar los gastos que a continuación se detallan:

- Un máximo de 600.000,00 euros, con cargo a la partida 60/13300/227010 del Presupuesto de 2024, para atender los gastos de conservación, reparación y explotación ordinarios.

- Un máximo de 150.000,00 euros, con cargo a la partida 60/13300/227010 del Presupuesto de 2024, para atender gastos de reparación y sustitución de material deteriorado y/o dañado por terceros en las instalaciones de regulación del tráfico.

- Un máximo de 250.000,00 euros, con cargo a la partida 60/13300/623010 del Presupuesto de 2024, para atender el gasto derivado de nuevas instalaciones de tráfico que sea necesario realizar durante el año 2024.

Estas autorizaciones se corresponden con los documentos contables que se indican a continuación:



06D300FAA82AD19DB070BEA932C00F42SC



Núm. Doc	Titular/ Concepto	Partida	Euros
A-2023076303	MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE REGULACIÓN DEL TRÁFICO 2024	60/13300/227010	600.000,00
A-2023077207	NUEVAS INSTALACIONES DE REGULACIÓN DE TRÁFICO 2024	60/13300/623010	250.000,00
A-2023076304	REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE MATERIAL DETERIORADO DE LAS INSTALACIONES DE REGULACIÓN DEL TRÁFICO 2024	60/13300/227010	150.000,00
TOTAL EUROS			1.000.000,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, la adjudicación del contrato y sus posibles prórrogas quedan supeditadas a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los ejercicios correspondientes.»

----- FIN DE LA PROPUESTA -----

